

Rawson (Chubut), 06 de Agosto de 2013

Dictamen N° 275/13 CF

**Ref.: Expte. 32790/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Conc.
de Precios N° 16/13 – 5 mej. en B° Area 16
7ma. Etapa Parte A Rawson**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 20/21 obra Resolución N° 1099//13 IPVyDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 590.256,65 valores ABRIL 2013 – para el mejoramiento de 5 viviendas en el B° Area 16 7ma. Etapa parte A de la ciudad de Rawson y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 37 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 16/13 a la firma **SAUCE S.R.L.** por un monto de **\$ 660.054,07.**

Que a fs. 41 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin acompañar su respuesta, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas